

¿POR QUÉ TOMARSE LA MOLESTIA DE HACER ELECCIONES? PEQUEÑO MANUAL PARA ENTENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Adam Przeworski, Siglo Veintiuno Editores, Colección Derecho y Política, 2019, 173 págs.

Por Patricio Gómez Talavera

En una época de convulsión y malestar social con la democracia y con los actores que en ella actúan, Adam Przeworski, profesor de Ciencia Política de la New York University y catedrático en una docena de países realiza en este libro un esfuerzo doble. En primer lugar, tratar de explicar el funcionamiento de una democracia electoral, y, en segundo lugar, busca establecer los límites, aunque sea de mínima, sobre lo que cabe y no cabe esperar de una democracia y su renovación comicial.

Esas dos ideas jalonan también la organización del libro, dividido en sus correspondientes mitades. En la primera mitad, comienza por el cuestionamiento básico: porqué y de qué manera las elecciones se han convertido paulatinamente en el mecanismo predominante de selección de los responsables de nuestro autogobierno. La cuestión del control posterior al momento de la decisión aparece planteada con toda su nitidez. La relación entre como desautorizar lo que fue autorizado con anterioridad en la delegación ejercida por el voto. La expansión del voto como herramienta se masificó en los países occidentales durante todo el siglo XIX y XX, tanto en casos de repúblicas presidencialistas como en sistemas parlamentarios, que fueron adoptados incluso en los casos de las más tradicionales monarquías europeas, las cuales buscaron, como señala el autor, renovar y

fortalecer el pulso representativo con cámaras poblacionales electivas. Para que todo este proceso lograra su consolidación, la creación de la ficción de una asamblea de representantes investida a imagen y semejanza de una ficcional Asamblea de todos los ciudadanos, que compartiera y actuar conforme a los valores del conjunto, fue necesaria como sostén de legitimidad simbólica, marca Przeworski. El “mito” del autogobierno. Sin embargo, esta ficción, útil y constructiva, chocaba con la realidad de la extracción social de los representados, y la natural disonancia entre los intereses particulares de los mismos con respecto al de los colectivos que debían representar. La exclusión de las mujeres por cláusulas de género y de sectores marginales por criterios de renta mínima obturaban la credibilidad de esa ficción utilitaria. El temor al despotismo y el paternalismo fungieron de herramientas de freno a la expansión de la noción de un autogobierno en su sentido más cabal. Esto a largo plazo era un problema: “la plausibilidad de la creencia en que las elecciones expresan un consentimiento activo del individuo depende, claro está, de si las personas tienen la posibilidad real de elegir gobiernos” (p. 40). De hecho, el planteamiento de eventuales reformas de las instituciones representativas suele descansar sobre esa necesaria credibilidad del artefacto, sobre la posibilidad de que las personas crean verosímil la posibilidad de elegir a sus propios gobernantes.

El autor desarrolla sobre las distintas aplicaciones de los sistemas electorales, las problemáticas comparaciones entre dos marcos distintos como el presidencialismo y el parlamentarismo, sus posibilidades y limitaciones. En ese contexto aborda el problema de los criterios para seleccionar los gobernantes y la cuestión de la propiedad como un elemento a valorar. Quien puede elegir que cargos, de qué manera y a quién, es un tema central no solo para la legitimidad, sino en cómo se establece y consensua que es, como se determina y adquiere, la virtud para decidir el bien común. De esas ambigüedades parecen nacer los mecanismos supramayoritarios, una especie de reaseguro a los derechos a las minorías, sin los cuales cualquier noción de bien común se ve seriamente entorpecida, señala el autor. Umbrales, bicameralidad y otros mecanismos incrustados en los sistemas electorales aparecen como herramientas afines a esos razonamientos. Sin olvidar a mecanismos específicamente contramayoritarios, como la validación realizada por la justicia de las

alteraciones jurídicas que mayorías circunstanciales pueden producir en el corpus legal, afectando directamente intereses y derechos de minorías.

Otro elemento abordado es el rol de la tenencia de los gobiernos y su impacto sobre la integridad electoral. La alteración de las reglas electorales; el uso partidario del aparato estatal; la administración selectiva de la violencia para garantizar primacía electoral; los desbalances entre las posibilidades de financiamiento donde el gobierno puede acceder a mayores y mejores recursos y por último, la aplicación de la coerción de las herramientas de voto alterando cantidades y disposiciones materiales (fraude) son elementos que hacen al riesgo de distorsión de la democracia desde hace décadas en las más variadas geografías. Esto condiciona el desarrollo de eventuales elecciones competitivas, que es donde señala el autor, el votante puede “deshacerse” de sus elegidos si lo desean con posibilidad real de concretarlo, a diferencia de una elección no competitiva, donde los resortes de decisión dependen más de la acumulación de recursos de un sector, en tal medida, que puede condicionar la voluntad general expresada en el voto.

En la segunda parte, aborda cual es la función real de las elecciones y cuáles son sus limitaciones. Para que son funcionales y cuando no podrán cumplir determinadas expectativas. En primer término, aborda la racionalidad de las decisiones que deberán ser tomadas y procesadas por el sistema, en el supuesto de que son tomadas teniendo en cuenta alguna noción de interés general. En segundo lugar, la responsabilidad, la representación y el control sobre los gobiernos, y el problema de las eventuales disonancias entre las motivaciones de los dirigentes con respecto a la de sus dirigidos. Las elecciones, en este contexto, señala el autor, mantienen en simultaneidad dos mecanismos de control: uno prospectivo y otro retrospectivo. El prospectivo parte de la evaluación de promesas sobre el futuro, y el retrospectivo, sobre el accionar pasado de los representantes y su impacto en el bienestar del conjunto. Otro elemento que se tiene en cuenta es el desempeño económico. La relación entre cantidad y calidad de inversión pública, su implicación con los ciclos electorales, y la evidencia conflictiva sobre las implicancias de las democracias electorales en estrategias de desarrollo exitosas es problematizada por el autor.

Un punto sustancial que el autor recoge en el libro (y no es la primera vez que lo hace) es el rol de la democracia como mecanismo de

procesamiento de conflictos, y, por tanto, de garantía para la paz civil. Hacia el final, aunque reconoce que se tienen conocimientos limitados y problemáticos sobre los factores que llevan a una crisis a una democracia (con riesgo de caer en el autoritarismo abierto), invita al escepticismo sobre la idea de una “desconsolidación” actual de la democracia en el mundo. En un mundo de tensiones y polarización sin precedentes, el autor elige no ser taxativo, pero también elige hablar de “lecciones amargas” que restan por aprender para la democracia en los distintos países, y su capacidad para procesar institucionalmente los cambios sociales, políticos y económicos.